

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS SIGUIENTES PLAZAS:

- Responsable Analista de Sistemas (T7b)
- Informática-Analista de Datos (T1c)
- Soporte Informático (A3c)

Fecha: domingo 26 de marzo de 2023

A estas pruebas presenciales accederán las personas que figuren en la relación definitiva de personas candidatas admitidas.

HORARIOS Y SEDE:

- Apertura de puertas: 10:00h*
- Comienzo estimado del ejercicio: 10:30h
- Duración total aproximada del ejercicio: aproximadamente 120 minutos en total (siendo la duración neta de la prueba escrita de 90 minutos).

**Se debe tener en cuenta el cambio de hora al horario de verano 2023 que tendrá lugar en la madrugada del día 25/03 al 26/03 (adelanto de una hora)*

La sede es:

Localidad	Sede	Dirección
Madrid	Facultad de Comercio y Turismo de la Universidad Complutense de Madrid	Av. de Filipinas, 3, 28003 Madrid

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de selección y colaboradores designados por ellos.
- El acceso al edificio se realizará respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.

ENTRADA

- El acceso al aula se realizará de uno en uno, respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.
- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte, carnet de conducir o documento acreditativo del NIE con foto y seguirá las instrucciones que indique la Organización.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que en caso de necesitar ir al aseo deberá de ir previamente al acceso al aula.
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de color azul o negro tipo BIC (no tipo PILOT) para realizar la prueba de conocimientos. El día del proceso no se proporcionará dicho material.
- Desde el acceso a cada una de las aulas, hasta la salida de éstas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.



DURANTE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir/documento acreditativo del NIE con foto, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo tipo BIC, no tipo PILOT. Adicionalmente podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- Debe de seguir las instrucciones que se le indicarán en el aula.

SALIDA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

- Una vez terminada la prueba, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones y que las personas candidatas respeten la distancia de seguridad.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible.

RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarla al finalizar la prueba. No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día del proceso.
- Las personas candidatas que vayan a reclamar deberán dirigirse al aula de incidencias. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

INASISTENCIA EL DIA 26 DE MARZO

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: convocatoriasexternas@idae.es